

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19 de julio del 2023 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Candelaria
Acta N° 3. Sesión Ordinaria

FECHA: Miércoles 19 de julio del 2023

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Casa Zipa, Calle 9 No. 3 - 37

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Danza	CLACP La Candelaria	Maria Victoria Torres
Representante del sector Arte Dramático	CLACP La Candelaria	Ana Cristina Narváez
Representante del Sector Artesanos	CLACP La Candelaria	Rocío Buitrago
Representante de Asuntos Locales	CLACP La Candelaria	Martha Janeth zafra
Representante de Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Luz Angela Piñeros
Delegado del Consejo local de Sabios y Sabias	CLACP La Candelaria	Mariano Velazco
Delegado de la Alcaldía Local de La Candelaria	Alcaldía Local	Fabio David Hernández
Delegado de la Mesa Sectorial	Idartes	Juan Carlos Silva
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Sandra Zuluaga

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19 de julio del 2023 / 2 de 8

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Danza	CLACP La Candelaria	Maria Victoria Torres
Representante del sector Literatura	CLACP La Candelaria	Lucero Moreno Gómez
Representante LGTBI	CLACP La Candelaria	Maria Isabel Cuenca

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del Sector Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Oscar Gutiérrez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FDLC	Damaris Cárdenas
SCRD - DALP	Dahiam Coime

No. de Consejeros Activos: 13

No. de Consejeros Asistentes: 8

No. de Consejeros Ausentes: 3

No. de Consejeros Ausentes con justificación: 2

No. de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje % de Asistencia: 57%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19 de julio del 2023 / 3 de 8

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida - Verificación del quorum.
2. Presentación y aprobación del acta.
3. Balance del proceso de Elecciones.
4. Preparación Asamblea Anual 2023.
5. Retroalimentación de consejeros salientes.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida - Verificación del quorum:

Se brinda la bienvenida por parte de la Secretaria Técnica Sandra Zuluaga a la sesión del mes de julio y se genera el llamado para la confirmación de asistencia.

2. Presentación y aprobación del acta:

La consejera Martha Zafra menciona que en el acta del mes de mayo no se consignaron diferentes propuestas indicadas por los consejeros y consejeras para hacer varias actividades de interés, por ello es necesario revisar y hacer los ajustes pertinentes, se propone revisar el acta por parte de los consejeros y responder al correo con las observaciones que consideren se deban agregar, la fecha límite para realizar dichas observaciones es el 24 de julio.

3. Balance del proceso de Elecciones:

La Secretaria Técnica Sandra Zuluaga indica que desde la SCR D y desde el CLACP se realizó el acompañamiento a todos los espacios para lograr la elección de los nuevos consejeros, en las jornadas de socialización, las jornadas de inscripción de los candidatos, inscripción de electores y jornadas de votación, el resultado que obtuvo la Localidad de Candelaria fue de 1014 votos gracias a la movilización comunitaria, el sector con mayor número de votación fue el área de danza con 360 votos, juntando las tres candidatas y ganadoras, el sector que mayor representación va a tener en el consejo nuevo es el de patrimonio con 4 consejeros, es pertinente dicha representación ya que la localidad tiene un componente fuerte en el área patrimonial.

Varios sectores que no alcanzaron el umbral de votos como comunidades negras y afros, juventudes, circo, discapacidad, la apuesta que debe empezar a definir el nuevo consejo es garantizar que haya representación u obtener información de los sectores que no alcanzaron el umbral, por ejemplo tener invitados constantes que aunque no hayan obtenido la votación necesaria, por lo menos no se vean invisibilizados, es

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19 de julio del 2023 / 4 de 8

importante que el nuevo consejo tenga en cuenta esto para que las propuestas de esas áreas no se queden por fuera.

Se destaca el trabajo del Gestor Territorial Carlos Garzón en el ejercicio de las elecciones, se expresa preocupación debido a que muchas curules de los artesanos a nivel distrital no quedaron, por ejemplo, Teusaquillo, Suba y Kennedy, la localidad de Candelaria quedó sin representación en Asuntos Locales ya que el señor se retiró por el tiempo y responsabilidad que involucra ser consejero.

En este momento las elecciones se encuentran en etapa de subsanación de documentos hasta el 25 de julio, la candidata y elegida por el sector Hip Hop no ha contestado, lo cual ha complicado realizar el proceso, sin embargo, se está a consideración de que otro candidato que quedó hasta tercero en el número de votaciones suba; se ha realizado la tarea de comunicarse con cada uno de los elegidos, pero hay unos que no han contestado aún y se está a la espera del paso a seguir por parte de la SCRD.

4. Preparación Asamblea Anual 2023:

La Consejera Martha Zafra expone que en el APA se organizó el tema de la asamblea, la idea era realizarla antes de que entrarán los nuevos consejeros, mostrar todas las actividades y procesos que hicieron los consejeros locales, es necesario que continúen los procesos de alguna manera, adicionalmente, todos los aportes que se hicieron en el distrito para el tema de presupuestos, las solicitudes de Asuntos Locales a todos los consejos, la solicitud de presupuesto, la solicitud de apoyo a los consejeros entre otros, que están en las actas de las sesiones de Asuntos Locales, hay personas que no saben que esto se articula con el distrito, todo ese trabajo es importante mostrarlo en una asamblea a todos los artistas para que puedan asumir el compromiso, también es pertinente mirar qué actividades realizó el FDL, ya que no se participó en la planeación de los proyectos de cultura, tampoco en la elaboración del presupuesto, identificar cuál era el sector de mayor impacto, donde se podría llevar los recursos con mayor fuerza en la localidad; se realizó un comité con la alcaldesa y los representantes de cultura, se había acordado que cada 15 días o cada mes se tendría una reunión con la alcaldesa, esto se cumplió los primeros dos meses y después no hubo más compromiso por parte de la alcaldesa, es pertinente mencionar esto para que no continúe sucediendo, otro tema importante es que los funcionarios van y vienen pero la comunidad continua, cuando estos se van se desaparecen los documentos, no aparece la articulación de los alcaldes lo cual es grave.

Se menciona que se requiere más apoyo por parte de la SCRD con relación a la incidencia que realmente tienen los consejos, se hicieron cartas, derechos de petición, se generó el desplazamiento hasta la Alcaldía Local, pero no se informaba de las reuniones de la JAL, además, fue un consejo que tuvo que generar diferentes dinámicas debido a la pandemia, es importante que el consejo que llega conozca los diferentes procesos realizados, las rutas que se intentaron activar, la necesidad de que se mantengan las fiestas que existen en la localidad más allá de la Fiesta de Reyes, es importante fortalecer el lugar de incidencia, hacer una revisión de las modificaciones del decreto 480, es pertinente contar con el apoyo de la SCRD para una incidencia del consejo con la JAL.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19 de julio del 2023 / 5 de 8

La Consejera Rocío Buitrago menciona que desde el CLACP se trabajó en un formulario para identificar los actores culturales, este formulario fue impreso y radicado en la Alcaldía Local, en este momento se encuentra en un proceso de carnetización, pero lo que realmente se espera es que esa base de datos esté en el consejo local, se menciona que desde el consejo se había propuesto la actualización de la base de datos de todos los sectores.

Se menciona que hubo una socialización de Idartes donde se expuso el sistema de información de Idartes y de la SCR D, en el que sería muy importante que se registren los artesanos y otros agentes; desde la Mesa Sectorial donde pertenecen diferentes referentes desde cada entidad que compone la SCR D, desde ahí se socializa toda la oferta institucional y de articulación que se puede desarrollar en territorio, pero no toda la información llega de manera oportuna y correcta, por ello es necesario que en la Mesa haya una representación del consejo, que asista a la sesión de la Mesa y la información sea compartida o hacer encuentros trimestrales entre Mesa y CLACP para lograr entender las dinámicas.

Se propone realizar la asamblea como inicio del nuevo consejo y se presentará el balance del consejo saliente, que se socialice las recomendaciones, de acuerdo con lo anterior, se expresa que el interés inicial para realizar la asamblea ya no tendría el sentido, en 2019 se hizo una con el fin de recoger los intereses de cada agente, pero en este momento sería importante hacer el empalme.

La Consejera Rocío Buitrago menciona que quedó pendiente entregar la certificación a los compañeros que fueron capacitados en el área de joyería artesanal, se planea hacer un evento el 25 de julio de 9:00 a.m. a 12:00 m. en el Teatro Gabriel García Márquez, ve la importancia de mostrarle a los consejeros y la población el trabajo elaborado durante dos años, se espera que vayan los artesanos y las personas que pertenecen al negocio de las esmeraldas, ya se cuenta con el permiso para este día y se extiende la invitación a los asistentes. Se expresa que lo mencionado anteriormente es de un proyecto que se realizó con ECL que se cerró el 23 del mes de mayo.

Cuando se instale el consejo nuevo se debe realizar una actividad de empalme donde se pueda conversar y presentar las acciones que se lograron, los retos que quedan, las recomendaciones, inconformidades y otros tópicos. Se indaga acerca de la sesión de junio la cuál no se realizó debido al cambio de representación por parte de la SCR D, la consejera Martha Zafra menciona que no era posible realizar una reunión sin un representante de la Secretaría.

Se manifiesta que los consejeros deben estar dentro de las diferentes acciones del consejo nuevo, ya que se cuenta con un compromiso patrimonial y está dentro del comité de patrimonio como sectores que siguen siendo representados, revisar cómo van a seguir funcionando los sectores ya que siguen siendo comunidad. Se va a despedir desde el sector de arte dramático en un festival llamado Festival de Feria y Arte Ruso donde van a ir las propuestas para el área de danza, arte dramática con dos piezas y Cultura Festiva donde se va a realizar una comparsa en un colegio, esto como propuesta de impulsar a las personas y representantes del CLACP, esto se realizará del 25 al 30 de Julio, hay 20 cupos gratuitos para las personas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19 de julio del 2023 / 6 de 8
de la Candelaria, también se cuenta con una base de emprendimientos para cerrar el festival el domingo 30 julio.

5. Retroalimentación de consejeros salientes:

La Secretaría Técnica envía vía WhatsApp el formulario con preguntas puntuales frente a lo manifestado frente a los retos, logros y dificultades, se puede aprovechar el espacio antes de terminar la sesión o se puede diligenciar después y está disponible hasta el 28 de julio, esto quedará como insumo para los consejeros que llegan.

La consejera Martha Zafra menciona que las personas artistas mayores de 60 años tuvieron la posibilidad de articularse e ingresar al programa BEPS, de esto se hicieron 7 documentos a la SCR D, se estuvo en reunión con el gerente comercial de Colpensiones, se hizo un evento con personas mayores sobre el tema de pensiones para artistas mayores en la localidad, se continuó articulando con la persona que está encargada de los BEPS desde la SCR D, Ministerio de Cultura y Colpensiones, desde alcaldía se brindó un certificado a personas que pertenecían a la localidad desde hace 15 o 20 años y venían trabajando con el sector cultural, esto no le sirvió a la SCR D, ya que estaban pidiendo además de ello fotos y vídeos de las personas jóvenes cuando fueron artistas, esto se refuta, es fundamental saber que el tema de los pendientes de los BEPS es una responsabilidad de las instituciones y tiene que ver con la Alcaldía, el FDL, el sector cultura, Secretaria de Cultura y Asuntos Locales.

Se expresa que en cuanto a los seguimientos financieros, llegan a una bolsa del distrito y directamente son gestionados por la Alcaldía Mayor y se destinan a la Fiesta de Navidad, esto llega con una orden directa y se recibían siempre y cuando tuviera un componente comunitario, este se ve reflejado en las novenas que se van a realizar, donde incluye a los niños de las comunidades de los diferentes barrios que componen la localidad, además, tiene un componente de integración de las diferentes comunidades, esto tiene una destinación específica.

Es evidente que los gastos de la nómina mensual son para contratistas dejando a varios sectores por fuera, no hay presupuesto, se indaga la Fiesta de Navidad es para la localidad o a nivel distrital, se indica que está fiesta abarca toda la organización que se hace para navidad a nivel local sin embargo, tiene un componente comunitario por medio de la novena, se expresa que antes ya se realizaban estas novenas, la comunidad también las hacía de manera gratuita y que los artistas no son una excusa, Fabio Hernández menciona que hasta ahora se aprobó el presupuesto para esta fiesta, en general el presupuesto son \$10.000.000.000 pero hay otro tipo de actividades, como lo que se hace en la Plaza de Bolívar que es un evento masivo, respecto al sector cultura se reitera que en cada novena para que haya un foco de atención, van a haber actividades artísticas de las comunidades de la localidad, para ello hay una parte importante y es la población infantil, esto incluye regalos, refrigerios y actividades para ellos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19 de julio del 2023 / 7 de 8

Se indaga si dentro de la dinámica de las fiestas desde la alcaldía local se tiene una directriz, y es que si un grupo participa en un evento no puede participar de otro, se indica que es una localidad pequeña, sería bueno revisar esto, ya que con el hecho de que un grupo no puede participar en otro evento genera y reduce las posibilidades, limita la participación de los agentes culturales de la localidad, reduce el acceso a la comunidad y a las expresiones de distintos grupos existentes. Respecto al tema ya se viene trabajando y lo que limita la participación de unos y otros son los integrantes, ya que no pueden ser los mismos, se menciona que esto no tiene sentido, ya que el trabajo de grupo debe estar consolidado y la idea es fortalecer esos procesos grupales.

Se expone específicamente los tres ítems con presupuestos del Plan de Desarrollo Local, el primero menciona “otorgar 30 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural 2021,2022, 2023” lo cual no hubo presupuesto, otro ítem es “Bogotá referente en cultura, deporte, recreación y actividad física en parques”, con un presupuesto de \$279.000.000 para el año pasado, 2023 no hay presupuesto y 2024 \$279.000.000, donde tenía como objetivo la capacitación de 400 personas en los campos artísticos interculturales, culturales y/o patrimoniales, donde no se ejecutó ninguna de dichas capacitaciones, estas capacitaciones se han venido realizando y se propone invitar al CLACP, a una persona del despacho o desde la Alcaldía, la cual brinde una explicación acerca de esto, teniendo en cuenta los años anteriores.

Se propone hacer el empalme en conjunto con los funcionarios, para que ellos den también informen sobre los procesos más allá de lo presupuestal, además invitar la alcaldesa al espacio. La Consejera Martha Zafra menciona que está liderando la mesa del área turística sostenible, allí había propuesto para hacer una sesión con el CLACP, pero la mesa se volvió muy importante para el ATS, ya que facilitaba todas las actas y el material del sector del CLACP, pero no hacen la invitación a ningún proceso o actividad que realizan culturalmente en el ATS, esto debe tener otro tipo de connotación. Se indaga si se autoriza la entrega de todas las actas de este semestre para la certificación de ATS, se menciona que ese proceso lo lidera Harold.

Por último, la consejera Rocío Buitrago menciona que es pertinente y una oportunidad muy bonita iluminar el Corredor Cultural de la Candelaria para esta temporada navideña, ya que la localidad está llena de emprendimientos, los cuales cuentan con un gran valor.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Última sesión de esta vigencia del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de La Candelaria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19 de julio del 2023 / 8 de 8

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No	Aplica	No	Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisar las actas y e indicar las observaciones máximo hasta el 24 de julio.	CLACP La Candelaria
Realizar la actividad de empalme con el nuevo consejo	CLACP La Candelaria – Secretaria Técnica Sandra Zuluaga
Diligenciar el formulario de retroalimentación del consejo	CLACP La Candelaria

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo _____ la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Martha Zafra
Coordinador / Presidente

Sandra Zuluaga
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte
Proyecto: Quien proyecta el Acta
Aprobó: Quien aprueba el Acta